

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 063 /25.

Asunción, 23 de Julio, del 2025.

Señor
Dr. Cesar Garay Zucolillo, Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM)
Presente:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)**, con relación a la Nota DGTH/JEM N° 314/25 de fecha 17 de julio del 2025, con mesa de entrada única SENAVE N° 4412/25, mediante la cual, remite la resolución por la cual autoriza el traslado definitivo con transferencia de línea presupuestaria del señor Pablo González Ramírez, con C.I. N° 3.379.146, a este Organismo.

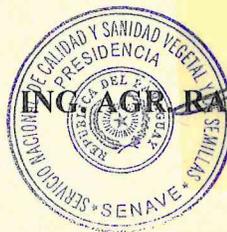
Al respecto, informamos que dicha solicitud fue gestionada por la administración anterior a la actual. En ese sentido, ponemos en conocimiento que el SENAVE se encuentra actualmente en un proceso de reordenamiento institucional y revisión de su estructura organizativa, como la de su plantel del personal, con el propósito de optimizar la eficiencia administrativa y asegurar una adecuada distribución de funciones conforme a las prioridades y necesidades del servicio.

En este contexto, solicitamos cordialmente que se deje sin efecto el traslado definitivo del citado funcionario. Cabe señalar que conforme a la verificación realizada, se constata que el mismo continúa activo en el SINARH, por lo cual esta solicitud tiene como objetivo evitar cualquier perjuicio a su situación laboral. Solicitamos, en consecuencia, vuestra amable colaboración en la regularización de este caso.

Agradecemos sinceramente la disposición demostrada por esa Institución al autorizar la cesión del funcionario en cuestión con su línea de crédito presupuestario. Asimismo, manifestamos que, en caso de requerirse en el futuro un perfil similar, será tramitada la solicitud correspondiente por los canales institucionales pertinentes.

Asimismo, realizamos la devolución de las documentaciones remitidas en la Nota DGTH N° 314/25.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)**, las expresiones de su distinguida consideración.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
MESA DE ENTRADA